

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**21394** LCO PHARM, S.A.

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el día 23 de junio de 2012 adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social en 29.674,97 euros hasta la cifra de 120.953,67 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 9.875 nuevas acciones ordinarias, numerada del 30.375 al 40.250 ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 3,00506 euros de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión de 9,74494 euros por cada nueva acción. El tipo de emisión del aumento será por tanto de 12,75 euros por cada acción nueva. El aumento se realizará con aportaciones dinerarias.

2. Los actuales accionistas tendrán derecho de suscripción preferente que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: un euro de capital social nuevo por cada tres euros de capital antiguo, o lo que es lo mismo, una acción nueva por cada tres acciones antiguas.

3. La suscripción y el desembolso deberá hacerse en el plazo antes señalado mediante ingreso en la siguiente cuenta bancaria de la sociedad indicando el nombre del socio que desembolsa y como concepto "ampliación de capital": Banco Santander n.º Cuenta 0049-6755-63-2210000180.

4. En caso de que no sea suscrita la totalidad de la ampliación, la misma se llevará a efecto únicamente en aquella parte que haya sido realmente suscrita y desembolsada.

Vigo, 23 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120048371-1